

encontraremos que los mayores factores de la creciente civilización, comenzando desde los políticos hasta los grandes industriales, recibieron su cultura en alguna Facultad de Filosofía y Letras, y a este perfeccionamiento le deben no solamente su grandeza personal sino también la grandeza de su país que puede contar con hombres competentes y preparados para la vida.

Solo en Colombia, en donde no existe más Facultad de Filosofía y Letras que la del Colegio Mayor del Rosario, y en donde hay una falta de preparación tan grande, vemos que los bancos de las aulas universitarias están vacíos. ¿Cuánto más durará este estado de cosas? ¿Cuántos años más tendrá que esperar esta patria tan grande, tan rica y tan bella, que sus hijos comprendan la necesidad que tiene el país de que se instruyan, y de que le sirvan para el aumento de su prosperidad y su gloria?

Bogotá, 10 de enero de 1931.

DR. HERMAN WALDE-WALDEGG

---

### Fundamentos históricos para el desarrollo de los sonidos españoles

POR EL DOCTOR HARRY MEIER, DEL INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE HAMBURGO.

Los *Orígenes del Español*, de D. Ramón Menéndez Pidal (1.<sup>a</sup> edición, 1928), representa el primer paso para una fundamentación histórica de los grandes fenómenos fonéticos ibero-romanos. Utilizando un rico material nuevo, sacado de archivos locales, que data del tiempo primitivo de las fuentes románicas escritas, el autor ha podido dar una exposición detalladísima de un hecho tan importante, como la extensión del castellano hacia Navarra, Aragón y León en los siglos X a XIII. Ha aprovechado además numerosos ejemplos sacados del español mozárabe, y así ha podido ilustrar algunos desa-

rollos dudosos, como la coincidencia que existe entre ciertos fenómenos fonéticos del aragonés y del leonés. Comprobando la estrecha unión fonética que hubo entre Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja, en los tiempos romanos, probablemente a consecuencia de la ocupación osca de estas regiones (1) (se trata de fenómenos como el desarrollo MB > m: *paloma*; ei > e: *madera*; ou > o: *cosa*), refutó Menéndez Pidal, en uno de sus puntos principales, la tesis defendida por W. Meyer-Lübke en 1925 (2) según la cual el catalán pertenecía a los idiomas galo-románicos.

Pero quedan por explicar un gran número de fenómenos fonéticos españoles. ¿A qué circunstancias debe el español las formas que terminan en -e, como *fuelle*, *monte*, *noche*, mientras que en el español antiguo prevalecen hasta el siglo XII las formas sin -e, es decir, *fuent*, *mont*, *noch*, etc? ¿Cómo se explica el retroceso del imperfecto español, por ejemplo, en *vender* y *partir* a *vendía* y *partía*, mientras que en el *Cantar de mio Cid* y en todos los documentos castellanos más antiguos, las personas 2.<sup>a</sup> a 6.<sup>a</sup> del imperfecto habían pasado casi exclusivamente a *ie* (*partía*, *partie*, *parties*, etc).

En dos direcciones me parece posible una continuación de los resultados de la importantísima obra de Menéndez Pidal:

I. La romanización de la Península Ibérica parte, en primer lugar, de los centros de las dos primeras colonias romanas, la España Citerior y la Ulterior. La conquista política, cultural y lingüística del Norte de España siguió la ruta Tarragona, Lérida, Monzón, Huesca, (Zaragoza), Gracurris, Calahorra, Logroño, hasta la cuenca del Duero. En esta ruta emigraron con los soldados

(1) Ocupación ya aceptada, en 1899, por Mohl, en su *Introduction à la chronologie du latin vulgaire*. Véase el nombre de ciudad «Huesca».

(2) *Das Katalanische*. Heidelberg, 1925

y colonizadores de lengua latina, marchando hacia el Oeste, desarrollos lingüísticos como MB > m, ou > o; ei > e; pérdida de -e, tras *nt*, *rt*, etc.; *ia* tras de consonante > *ie* tras de consonante.

La segunda gran corriente de expansión lingüística salió de Andalucía hacia el Norte. Castilla la Nueva perteneció, desde el punto de vista lingüístico, al Sur, porque desde allí fue conquistada y colonizada. De Andalucía partió también la conquista de Portugal y de Galicia, y así el material lingüístico de la Bética pasó a estas tierras del Norte. En todas estas regiones se decía *monte*, etc.; con -e; -u en vez de -o, y conservaron los diptongos según el latín, *ai*, *au*, *oi*.

La extensión territorial de estas dos corrientes lingüísticas dependió especialmente de la división administrativa, sobre todo en los siglos post-cristianos. Según esta división, una parte de la España occidental al Sur del Duero, perteneció a Lusitania; Asturias, León central y occidental y Cantabria a Galicia; y además de Cataluña, Aragón y Navarra, pertenecieron a la Tarraconense Castilla la Vieja y León oriental.

Sólo en tiempos posteriores, cuando las fronteras de estas provincias se hubieron roto, estas particularidades lingüísticas pudieron pasar de una a otra provincia.

II. Este fue el caso en tiempos visigóticos, y muy especialmente durante la Reconquista. Uno de los capítulos más interesantes de la obra citada de Menéndez Pidal, es el en que nos cuenta (1) cómo la pequeñísima Castilla surge de la región de las fuentes del Ebro para hacerse, a consecuencia de las luchas contra los árabes en Castilla, Aragón y España occidental y meridional, el país predominante política y lingüísticamente en España.

(1) Págs. 498-514. Véase también Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España, I, Reino de Castilla*. Madrid, 1919.

Desde el punto de vista de la historia del lenguaje, es importantísimo, en este hecho histórico, el que los castellanos—que desde el tiempo romano pertenecieron a Galicia y que por ello hablaban el idioma meridional-occidental de la antigua Provincia Ulterior (1), el cual, durante algunos siglos de independencia (tiempos de los suevos y visigodos), lo habían modificado por parte, según su origen vasco (2)—conquistaron, al fin del siglo IX y a principios del X, por vez primera, un territorio que en tiempos romanos perteneció a la Tarraconense, es decir, a una provincia lingüísticamente diferente. En este momento, o sea desde el siglo IX, empieza en Castilla la Vieja la lucha entre el idioma que penetra y el propio del país, cuyo resultado es la lengua de la literatura antigua española. En lo esencial se impuso el idioma norteño de los conquistadores:  $f > h$  gana terreno, los castellanos antiguos renuncian a su  $ll < kl$  y adoptan la  $dz$  del cántabro castellano; incluso formas que más tarde son nuevamente rechazadas, como la pérdida de la  $-e$  tras  $rt$ ,  $nt$  e  $ia > ie$ , penetran en Castilla la Vieja y son las corrientes en el *Cantar de Mio Cid* y en los otros documentos de la literatura antigua española.

Queda todavía por considerar la última fase de la Reconquista. Desde la región central de Castilla la Vieja (Burgos-Cardena) la lengua literaria castellana formada en el siglo XII (3), penetra hacia el Sur, a Castilla la Nueva, y llega así a una región que ha pertenecido en tiempos romanos a la Ulterior, teniendo por esto en lo esencial caracteres lingüísticos andaluces y portugueses.

(1)  $-u$ ,  $ei$ ,  $ou$ , conservación de  $-e$  tras  $rt$ ,  $nt$ , conservación de  $ia$  en el imperfecto de todas las personas, etc.

(2)  $f > h$ , lat.  $-kl- > ll > dz$ .

(3) Caracterizada por los siguientes fenómenos fonéticos:  $ei > e$ ;  $ou > o$ ;  $mb > m$ ;  $pl-kl- > ll$ ;  $-kl- > dz > z$ ;  $kt > c$ ;  $f > h$ ;  $-u > -o$ ; *fuent*, etc., junto a la forma más rara, *fuelle*, etc.

En Zamora, Salamanca, Extremadura y Andalucía se habló el mozárabe  $-u$  por  $-o$ , y por  $ll$ ,  $ia$  en el imperfecto,  $-e$  en *monte*, etc.; cuando después el castellano fue introducido allí, venció de nuevo el mozárabe, con una parte de sus características fonéticas, a la lengua de importación. Sin embargo, en general, el castellano se sobrepuso al mozárabe.

La vacilación de Toledo (1) entre el castellano y el mozárabe, especialmente en el siglo XII, resulta claramente de sus documentos (2). Hacia 1230 la amalgama se ha realizado ya, y la lengua escrita castellana se ha fundado: desde entonces, formas como *font*, *mont*, o *cuerp* se consideran como dialectismos. La lengua vulgar neo-castellana, por ejemplo, de Madrid, con su tendencia a pronunciar  $y$  en vez de  $ll$ ,  $-u$  en vez de  $-o$ , es así, el último testimonio de la antigua unión entre Castilla la Nueva y Andalucía, y de la lucha lingüística que terminó, en la lengua oficial, hacia 1230.

El esquema que acabamos de exponer para la historia del desarrollo de los sonidos, se podría seguramente aplicar a la historia de las palabras de la Península: en castellano viejo, palabras como *can*, *exir*, *demandar*, *pauor*, unieron a Castilla la Vieja con Cataluña, que hoy todavía conoce en su vocabulario formas como *ca*, *demandar*, *eixir* y *por*. Pero la Reconquista llevó las formas meridional-occidentales de la antigua provincia Ulterior a Castilla, de modo que hoy día, el español *perro* (al lado de *can*), *salir*, *pedir* y *miedo* corresponden a las palabras corrientes en Portugal.

(1) Villalobos, siglo XIV «... los toledanos ensucian y ofuscan la polidez de la lengua castellana».

(2) Menéndez Pidal, *Documentos*, págs. 407 y sigs.